NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-007-2024
10 de enero de 2024

A : **IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA), S.A.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión de naturaleza subsanables.**

Referencia : **Proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-47-2023, adquisición de planta eléctrica de 600 KW para ser instalada en el edificio que aloja la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

- **Evaluación de credenciales:**

  - **Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).** *No cumple, la información no puedo ser validada en línea.* – subsanar.
  - **Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa.** *No cumple, la información no puedo ser validada en línea.* – subsanar.
  - **Presentar tres (3) Certificaciones de trabajados similares recibidos conforme, que demuestren cumplimiento.** *No cumple, certificaciones no presentada en su oferta técnica.* - subsanar.
  - **Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal.** *No cumple, documento no presentado en su oferta técnica.* - subsanar

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física en la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do, con la referencia "Documentación Subsanable, proceso **CP-CPJ-BS-47-2023**", a más tardar el **viernes doce (12) de enero de dos mil veinticuatro (2024), hasta las 4:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso de **comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-47-2023,** sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.
Gerente de Compras y Contrataciones

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Argelis R. Olivero Rosado (En nombre de Yerina Reyes Carrazana)
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/4f35ccf2-27f8-46ca-8b12-c892feab2a1d